

Listado de Servicios Varios

CONCEPTO	CUENTAS EN SOLES	OPORTUNIDAD DE COBRO	VIGENCIA
Venta de listado de joya por remate	S/. 7.00	Al momento que se solicite	03/11/2014
Custodia de garantía luego de la cancelación del crédito (*)	S/ 6.90 Mensual (30 días)	Al recoger la joya	03/11/2014
Cargo por recaudación a través de canales propios (aplica a usuarios no titulares de cuentas)	Agencia : Min S/ 1.00 Max S/ 4.00	Al efectuar la transacción	03/12/2014
	Agente : Min S/ 0.50 Max S/ 2.00		
	Internet : Min S/ 0.10 Max S/ 1.50		
	Débito : Min S/ 0.00 Max S/ 1.00		
Agentes KasNet			
- Por Operación, (aplica a Ahorro Rentable, Ahorro Judicial)	S/ 3.00	Al procesar la transacción	01/02/2021
- Operaciones mayores a 03 retiros o 03 depositos al mes (1), (aplica a Ahorro Flexible, Caja Digital)			
- Operaciones mayores a 03 retiros al mes (1), (aplica Cuenta Sueldo)			
- Operaciones mayores a 01 al mes (1), (aplica a Cuenta Junior)			
- Por Consulta, (aplica a Ahorro Rentable, Ahorro Judicial, Ahorro Flexible, Caja Digital, Cuenta Junior)	S/ 1.00	Por consulta	
- Consultas mayores a 03 al mes (1), (aplica a Cuenta Sueldo)			
- Por Operación - Pago de créditos	S/ 2.30	Al procesar la transacción	24/04/2015
Globalnet / Unicard			
- Por Operación, (aplica a Ahorro Rentable, Ahorro Judicial)	S/ 2.50	Al procesar la transacción	01/02/2021
- Operaciones mayores a 05 al mes (1), (aplica a Ahorro Flexible, Caja Digital, Cuenta Sueldo)			
- Operaciones mayores a 01 al mes (1), (aplica a Cuenta Junior)			

CONCEPTO	CUENTAS EN SOLES	OPORTUNIDAD DE COBRO	VIGENCIA
- Por Consulta de Saldos, (aplica a Ahorro Rentable, Ahorro Judicial)	S/ 1.50	Por consulta	01/02/2021
- Consultas mayores a 05 al mes (1), (aplica a Ahorro Flexible, Caja Digital, Cuenta Sueldo)			
- Consultas mayores a 01 al mes (1), (aplica a Cuenta Junior)			
Bancos			
Pago de cuotas de créditos Red Scotiabank	Ventanilla S/ 3.20	Al procesar la transacción	01/03/2022
	Cajeros Express S/ 3.20		
	Agentes S/ 3.00		
	Internet S/ 0.00		
Pago de cuotas de créditos Banco Banbif	Ventanilla S/ 2.50	Al procesar la transacción	24/01/2020
	Internet S/ 0.00		
Pago de cuotas de créditos Red Interbank	Agente S/ 2.00	Al procesar la transacción	01/02/2021
	Internet S/ 0.00		
	App S/ 0.00		
Pago de cuotas de créditos Banco de la Nación	Agentes, Agencias 1% de la transacción Mínimo S/ 2.50 Máximo S/ 100.00 (**)	Al procesar la transacción	20/06/2006
Pago de cuotas de créditos Banco de Crédito del Perú	Agente S/ 3.50	Al procesar la transacción	04/12/2020
	Internet / Aplicación		
	Celular S/ 3.50		
Pago de cuotas de créditos BBVA	Ventanilla. S/5.00	Al procesar la transacción	01/03/2022
	Agentes. S/3.50		
	Canal digital: no habilitado		

SERVICIO BILLETERA MÓVIL	MONTO	OPORTUNIDAD DE COBRO	VIGENCIA
Abrir y activar tu Bim	GRATIS	Al momento que se solicite	19/11/2018
Poner plata a tu Bim	GRATIS	Al momento que se solicite	
Pago de servicio desde tu Bim	GRATIS	Al momento que se solicite	
Comprar con tu Bim	GRATIS	Al momento que se solicite	
Vender con tu Bim	1%	Al momento que se solicite	
Recargar tu celular	GRATIS	Al momento que se solicite	
Mandar plata	Si mandas hasta 10 soles el monto de la comisión es S/ 0.10 Mayor a eso, la comisión será de 1%	Al momento que se solicite	
Sacar plata	Si sacas entre S/ 10 y S/ 100 la comisión es de S/ 1. Mayor a eso, la comisión será de 1%	Al momento que se solicite	

(1) El detalle de las agencias pertenecientes a cada plaza puede ser consultado en nuestra página web: www.cajaarequipa.pe

(*) Cobro aplicable para créditos cancelados en los que la joya no ha sido recogida, se cobrará al momento que el cliente decida recoger su joya.

(**) Monto por operación: máximo S/ 1,000, mínimo S/ 10.00 en Agentes Corresponsales del Banco de la Nación.

NOTAS ADICIONALES

- Todos los importes están afectos al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) excepto en el caso de cuentas exoneradas u operaciones inafectas de acuerdo a Ley. La tasa del ITF vigente a partir del año 2011 es de 0.005% del monto de la operación.
- El cobro de los conceptos mencionados se realizará mediante cargo en cuenta del cliente o en efectivo en la oportunidad en que solicite el servicio o se efectúe el gasto. La información contenida en el presente tarifario se encuentra disponible en nuestra página web: <http://www.cajaarequipa.pe>

La Empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y la Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.